JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, AGOSTO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2022-00052-00
DEMANDANTE	FREDY ALEXANDER MOSQUERA RODRIGUEZ
DEMANDADO	HELBER ALEXANDER MARTINEZ BOHORQUEZ

Declarase legalmente contestada la demanda por parte del demandado HELBER ALEXANDER MARTINEZ BOHORQUEZ.

Se reconoce personería al Dr. ROBERT CIFUENTES BELTRAN como apoderado del demandado mencionado en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido.-

No se declara inválida su contestación tal como lo solicita la apoderada de la actora, pues el no remitirle, en ese momento copia de esta contestación, no tiene estas consecuencias.-

Integrada debidamente la litis, el Despacho al tenor de lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.L., cita a las partes y sus apoderados a la audiencia de conciliación, saneamiento del proceso, fijación del litigio, decreto de pruebas conducentes y necesarios y fijación para la fecha de instrucción y juzgamiento, que se llevará a cabo el día martes 8 de noviembre de 2022 a las 10 de la mañana y la cual se hará vía virtual por la plataforma autorizada por el C.S.J.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 39 **De hoy** **DE 2022**

SECRETARIO 22 AGO 2022

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ